## NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL M/PBLCO EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008-2019-00013-00; M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTOR: NOELBA MENESES MUÑOZ DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co> Mié 29/07/2020 9:30 AM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co com.cocom.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; Notificaciones Judiciales <notijudicial@fiduprevisora.com.co>; t\_jaristizabal@fiduprevisora.com.co <t\_jaristizabal@fiduprevisora.com.co>; abogados@accionlegal.com.co <a href="mailto:com/co/abogados@accionlegal.com/co/abogados@accionlegal.com/co/abogados@accionlegal.com/co/abogados@accionlegal.com/co/abogados@accionlegal.com/co/abogados@accionlegal.com/co</pre>

1 archivos adjuntos (348 KB)

120- 201900049-NOELBA MUÑOZ vs MEN-Relig.,pdf;

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado los artículos 295 del C.G.P., y 8 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la **SENTENCIA No. 120 de 28 de julio de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE: 19-001-33-33-008-2019-00013-00

M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: NOELBA MENESES MUÑOZ

DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE

PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.

Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones, recursos y peticiones remitidas a éste no serán procesadas, y serán eliminadas de los archivos. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE.